

PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO Nº 2107 I RETIRO, 11 2 AGO. 2022 VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°3.062 de fecha 14 de Diciembre del año 2021, que aprueba el 1.cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el
- Art. 8°, letra g) y Art. 7° N°10 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra 2.sector público.
- Decreto N°1.930 de fecha 21 de Julio de 2022, en el cual se adquiere Material pétreo, al Proveedor, 3.-TRANSMARA LTDA., RUT: 78.654.420-3, Comuna de Retiro.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus 4.modificaciones.
- Decreto N°2.172 de fecha 01 de Julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas en 5.-Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

RECTIFIQUESE, Decreto Exento N°1.930 de fecha 21 de Julio de 2022, en el Punto 3° del 1° IMPUTESE, donde dice: cuenta 24.01.007.014.004, debe decir: 24.01.007.016.004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DESARROLLO MUNITARIO

CONTR

NUNICIPALIO

UNIDAD

AUDIA PARADA FRANCO DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

> BRYAN FUENTES ALEGRIA DIRECTOR CONTROL INTERNO

CLG/CPF/EFB/BFA/mfp. **DISTRIBUCION**

- Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Depto. Adquisiciones.
- Unidad de desarrollo Comunitario.

ALIDAD **ADMINISTRADOR** MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ RETIRADMINISTRADOR MUNICIPAL

RETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DESPACHADO 1 6 AGO 2022

FICINA DE PARTES

11 7 AGO 2022



